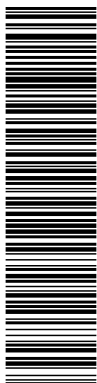


DOCUMENTO ..ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 ..JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 1 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



ACTA

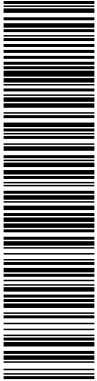
DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2019.

Secretaría General

Acta Sesión Constitutiva Corporación Provincial 2019-2023.
29.Junio.2019.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 989886 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 B67D7C64E03217209AACF92889DF7424572B287) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 2 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN CONSTITUTIVA** DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, CELEBRADA
EL DÍA **29 DE JUNIO DE 2019.**

Hora de convocatoria: 19,30.
Lugar: Salón de Sesiones.

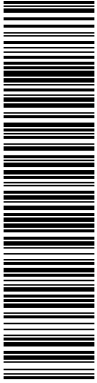
- Toma de posesión de los Diputados y Diputadas Provinciales. -Páginas 3 a 6-
- Elección de Presidente. -Páginas 6 y 7-
- Discursos institucionales. -Páginas 7 a 18-

El Presidente,
Miguel Ángel Gallardo Miranda.

Secretaría General

Acta Sesión Constitutiva Corporación Provincial 2019-2023.
29.Junio.2019.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 3 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

ACTA

DE LA **SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ,**
CELEBRADA EL DÍA **29 DE JUNIO DE 2019.**



En Badajoz, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintinueve de junio del año en curso de 2019, concurren en el Salón de Sesiones de la Institución, los Diputados electos por las distintas circunscripciones electorales de la Provincia para el presente mandato 2019-2023, tras la celebración de las elecciones municipales de 26 de mayo, con objeto de llevar a término la constitución de la Corporación, conforme a lo determinado en el artículo 57 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el 207 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

En la sesión se hallan presentes los veintisiete Diputados que de derecho y hecho integran la Corporación, según las credenciales extendidas por las respectivas Juntas Electorales de Zona.

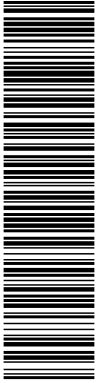
Entre las autoridades invitadas se encuentran: Parlamentarios, Autoridades Estatales, Regionales, Municipales, Civiles y Militares, así como familiares y amigos de los Diputados electos, funcionarios y demás asistentes, dado el carácter público de la Sesión.

Abre el acto legalmente el Secretario General, don José María Cumbres Jiménez, para dar en primer lugar la bienvenida a las autoridades, así como a los ciudadanos y ciudadanas, e indica que va a celebrarse la Sesión Constitutiva de la Corporación Provincial para el mandato 2019-2023,

Secretaría General

Acta Sesión Constitutiva Corporación Provincial 2019-2023.
29.Junio.2019.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 4 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 898986 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8-B67D7C64E03217209AA-CE92889DF742457B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

procediéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 207 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 57 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Como actuaciones preliminares, el Secretario General explica que al estar presentes la totalidad de los Diputados electos, se cumple el requisito de la mayoría absoluta legal de asistentes, para que pueda iniciarse la Sesión Constitutiva.

A tal efecto, se constituye en primer lugar la Mesa de Edad que presidirá el acto, resultando integrada -una vez realizadas las oportunas comprobaciones- por los Diputados, don Francisco Martos Ortiz y doña Cristina Valadés Rodríguez, Diputado y Diputada de mayor y menor edad respectivamente, actuando como Secretario el de la Diputación, don José María Cumbres Jiménez, para dar fe de todo cuanto sucede en el transcurso de la Sesión.

De este modo, el fedatario público manifiesta que la Mesa de Edad ha comprobado las credenciales de los Diputados Electos, y realizado el trámite previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985 de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, cumplimentando sus respectivas declaraciones de intereses.

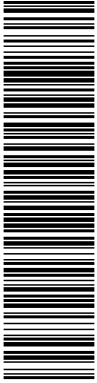
Así pues, expone el Secretario General, para que los Diputados y Diputadas electos puedan en plenitud de derecho constituir la Corporación Provincial, y proceder a la elección de su Presidente, es necesario que presten juramento o promesa, tal y como exige el artículo 108, 8º de la LOREG y se deriva de la doctrina de la Junta Electoral Central en los siguientes acuerdos:

- 17 y 30 de junio de 1987.
- 8 de junio de 1991.
- 27 de marzo de 1992.
- 30 de mayo de 1994.
- 7 de noviembre de 1997.
- 21 de septiembre de 2000, y
- 20 de junio de 2203.

Tras ello, el Presidente de la Mesa de Edad, don Francisco Martos Ortiz, da lectura a la fórmula oficial para la toma de posesión de cargos públicos, como a continuación se indica: *Juráis o*

Secretaría General

DOCUMENTO ..ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 ..JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 5 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869886 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8-B67D7C64E03217209AACE92888DF742457B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Diputado o Diputada Provincial, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

A continuación, procede a nombrar por orden alfabético a los Diputados electos, quienes subiendo al estrado y ante la Constitución Española responden afirmativamente, efectuándolo en último lugar los integrantes de la Mesa de Edad, y al propio tiempo se les hace entrega de los distintivos del cargo.

Una vez formalizada la toma de posesión de los Diputados Provinciales, la Mesa de Edad declara oficialmente constituida la Corporación Provincial para el Mandato 2019-2023, al resultar integrada por los veintisiete Miembros de derecho y hecho que a continuación se relacionan, en este caso por las circunscripciones electorales correspondientes:

• **Partido Judicial de Almendralejo.**

1. Raquel del Puerto Carrasco. PSOE.
2. José García Lobato. PP.
3. Ramón Roperero Mancera. PSOE

• **Partido Judicial de Badajoz.**

1. Ricardo Cabezas Martín. PSOE.
2. Francisco Javier Frago Martínez. PP.
3. Marisa Murillo Díaz. PSOE.
4. Pedro Pablo González Merino. PP.
5. Andrés Hernáiz de Sixte. PSOE.
6. Manuela Sancho Cortés.PP.
7. Ignacio Gragera Barrera. Ciudadanos.

• **Partido Judicial de Castuera:** Francisco Martos Ortiz. PSOE.

• **Partido Judicial de Don Benito.**

1. Cristina Valadés Rodríguez. PSOE.
2. Abel González Ramiro. PSOE.

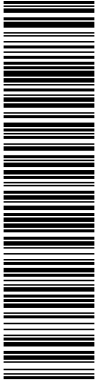
• **Partido Judicial de Fregenal de la Sierra.** Lorenzo Molina Medina. PSOE.

• **Partido Judicial de Jerez de los Caballeros.** Virginia Borrallo Rubio. PSOE.

Secretaría General

Acta Sesión Constitutiva Corporación Provincial 2019-2023.
29.Junio.2019.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 6 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 898986 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8-B67D7C64E03217209AACF02888DF7424572B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/indax.php?id=verificar

- **Partido Judicial de Herrera del Duque.** Saturnino Alcázar Vaquerizo. PSOE.
- **Partido Judicial de Llerena.** Juan Manuel Ortiz Paredes. PSOE.
- **Partido Judicial de Mérida.**
 1. Francisco José Farrona Navas. PSOE.
 2. Dolores María Enrique Jiménez. PSOE.
 3. María Dolores Méndez Durán. PSOE.
 4. Raúl Jareño Crespo. PSOE.
 5. Francisco Trinidad Peñato. PP.
- **Partido Judicial de Olivenza.** Manuel José González Andrades. PSOE.
- **Partido Judicial de Villanueva de la Serena.**
 1. Miguel Ángel Gallardo Miranda. PSOE.
 2. María Josefa Benavides Méndez. PSOE.
- **Partido Judicial de Zafra:**
 1. José Carlos Contreras Asturiano. PSOE.
 2. Juan Antonio Barrios García. PP.

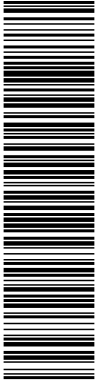
Una vez constituida la Corporación provincial, y conforme a lo determinado en el artículo 57.3 del ya citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el 207 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el Secretario General anuncia que va a procederse a la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE** de la Diputación de Badajoz, de entre y por los Diputados Provinciales, en el bien entendido, que el candidato habrá de obtener mayoría absoluta en primera votación, es decir, un mínimo de 14 votos, o simple en la segunda.

A este particular, la Mesa de Edad acuerda de conformidad con la forma de proceder en anteriores elecciones para Presidente en esta Corporación, someter a la consideración de los Diputados electos, la realización de votación secreta, al amparo de lo establecido en los artículos 5 y 86 de la LOREG, y 102 y 103 del ROF. Al no existir oposición a este sistema, se inicia el trámite. Para ello, se pregunta a los Diputados, quienes desean presentar su candidatura, quedando proclamada la de don Miguel Ángel Gallardo Miranda, Diputado Provincial por el Partido Socialista Obrero Español.

Secretaría General

Acta Sesión Constitutiva Corporación Provincial 2019-2023.
29.Junio.2019.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 7 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 898986 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8-B67D7C64E03217209A-CE9288DF742457B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

De este modo, y al disponer los Diputados en sus escaños de la correspondiente papeleta de votación, el Secretario General les cita nominativamente, y realizan la votación ante el Presidente de la Mesa de Edad, quien deposita cada una de las papeletas, en la urna habilitada al efecto.

Finalizada la votación, se lleva a cabo por la Mesa de Edad el recuento de votos emitidos por los Diputados electos, mientras que el Secretario General hace público el escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos a favor de don Migue Ángel Gallardo Miranda, 20.
- Votos en blanco, 7.
- Votos nulos, ninguno.

Número total de votos emitidos, **veintisiete**, igual al de Diputados asistentes.

En base a todo ello y conforme al resultado obtenido, que supone la mayoría absoluta en primera y única votación, el Presidente de la Mesa anuncia, que al haber obtenido don **Miguel Ángel Gallardo Miranda**, VEINTE votos, cifra que representa la mayoría absoluta del número legal de Miembros que componen la Corporación en primera votación, queda **PROCLAMADO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**.

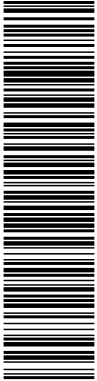
Tras ello, el Presidente electo sube a la Mesa Presidencial, y el Presidente de la Mesa de Edad da lectura a la fórmula de juramento o promesa: ***Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de PRESIDENTE de la Diputación de Badajoz, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?***

Una vez prometido el cargo, el Presidente de la Mesa de Edad, don Ramón Roperero Mancera, en compañía del anterior titular de la Corporación, don Valentín Cortés Cabanillas, hacen entrega al nuevo Presidente, de los atributos del cargo.

Con posterioridad a la disolución de la Mesa de Edad, el Presidente electo ocupa la Presidencia de la Sesión Constitutiva, y concede la palabra al **Portavoz del Partido de Ciudadanos**, don **Ignacio**

Secretaría General

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 8 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 868986 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8-B67D7C64E03217209AACE92889DF7424572B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/indax.php?id=verificar>

Gragera Barrera, quien realiza su primera intervención del período legislativo 2019-2023, del modo siguiente:

<Sr. Presidente de la Diputación, Sres. Diputados, Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, resto de Autoridades, Compañeros y asistentes, es un orgullo para mí poder formar parte desde hoy de esta Institución.

Es además una enorme responsabilidad jurar este Cargo en nombre de mi Partido y de mis Compañeros, sabiendo que es la primera vez que Ciudadanos accede a la Diputación, y siendo conscientes del peso y la importancia que para el desarrollo de nuestra Provincia tiene esta Casa.

Desde hoy nos ponemos a disposición de los restantes partidos políticos para contribuir, allí donde sea necesario, a mejorar el bienestar de los pacenses, con lealtad institucional y desde el pleno compromiso de ayudar al crecimiento de la Provincia, con atención a todos y cada uno de nuestros pueblos y ciudades.

Somos conscientes de las dificultades y retos que afrontaremos desde Diputación y de las ESPECIALES Y URGENTES necesidades de nuestro mundo rural. Trabajaremos cada día, en cada comisión y en cada Pleno, con el convencimiento de que el trabajo en común, el esfuerzo compartido y la vocación de servicio público, harán de nuestra Provincia un lugar mejor.

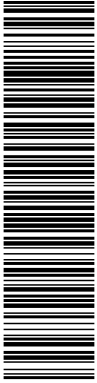
Es nuestra tarea la de contribuir a ello, y desde esta Tribuna venimos a reafirmar nuestra disposición sincera y nuestra plena colaboración, desde el respeto a las ideas de todos, y en defensa del interés general de los ciudadanos. Muchas gracias.>

A continuación, el **Portavoz de los Diputados del Partido Popular, don Juan Antonio Barrios García**, dirige a los asistentes las palabras que se recogen a continuación:

<En primer lugar quiero saludar a todos los que hoy llenan este Salón de Plenos. Al Presidente Vara, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a todos los familiares, amigos y compañeros que hoy nos honráis con vuestra presencia.

Secretaría General

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 9 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869886 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 B67D7C64E03217209AACE92889DF742457B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

En segundo lugar, felicitar al recién reelegido Presidente de esta Institución, don Miguel ángel Gallardo, compañero Alcalde y Diputado Provincial en la anterior legislatura, en la cual tuvimos una relación, no solo institucional, sino también afectiva y de amistad, independientemente de nuestras diferencias ideológicas.

También quiero felicitar a todos los compañeros Diputados que hoy hemos prometido o jurado nuestros cargos, y por lo tanto hemos conformado esta nueva Corporación Provincial. Nos quedan por delante cuatro años para trabajar conjuntamente en beneficio de aquellos que nos han elegido, los vecinos de la Provincia de Badajoz.

Si algo he comprobado durante todos los años que llevo en política municipal, desde mis cargos de Concejal, Alcalde o Diputado Provincial, es la profesionalidad, el desvelo y lealtad de todos los trabajadores de esta institución. Gracias por todo lo que dais.

En las últimas elecciones, los ciudadanos que viven en cada uno de los pueblos y ciudades de la Provincia de Badajoz, han querido que el gobierno de esta institución sea socialista, por ello, mis felicitaciones al Partido Socialista.

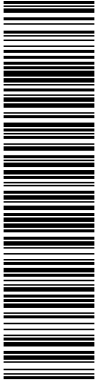
Pero también ha habido un número importante de electores que han elegido otras opciones políticas, y fruto de ese resultado es la composición de esta Corporación Provincial, sin olvidar que la elección de los Diputados Provinciales no se hace de forma directa, y por ello la representatividad de este Pleno difiere de la que nos ha dado las urnas.

En esta legislatura que empezamos, el Grupo Popular, con menos Diputados Provinciales que en la anterior, vamos a trabajar con la misma intensidad y lealtad que hemos trabajado en la pasada etapa. Podréis contar con nuestros votos para todos aquellos proyectos que sean beneficiosos para nuestros conciudadanos, y que además sean proyectos que no excluyan a nadie por vivir en pueblos o ciudades gobernados por grupos políticos distintos al del gobierno de esta casa.

Nos tenderéis en frente en aquellos proyectos que, a nuestro juicio, perjudiquen a la mayoría de la ciudadanía.

Secretaría General

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 10 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 898986 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8-B67D7C64E03217209AA-CE9288DF7424572B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/indax.php?id=verificar>

Los Diputados de este Grupo Político somos conscientes que muchas veces la lealtad y la colaboración se confunden con el entreguismo y el seguidismo, pero nosotros no estamos para preocuparnos de lo que dirán, sino para trabajar por el desarrollo, mantenimiento y el crecimiento de nuestros pueblos.

Son muchos los retos que tenemos desde esta Diputación Provincial, tantos como pueblos y ciudades tenemos en nuestra Provincia. Pero a mí me gustaría destacar uno de ellos: La despoblación de nuestros pueblos.

Hoy la despoblación es uno de los grandes problemas de nuestra región. La preocupación está en la agenda de todos los partidos políticos extremeños, lo hemos podido comprobar en la reciente campaña electoral, y también está entre las preocupaciones del Presidente de la Junta de Extremadura, el Sr. Fernández Vara.

Creo que nadie puede dudar del papel tan importante e imprescindible que juegan las Diputaciones Provinciales en las acciones que se lleven a cabo para fijar la población a nuestros pueblos y ciudades. Si queremos que nuestros vecinos no se vayan a otros lugares, dentro o fuera de nuestra región, tendremos que dotar a los mismos de los servicios que ofrecen en otras partes de España o en las ciudades mas pobladas de Extremadura. Y eso es lo que llevan haciendo durante muchos años, las Diputaciones. Pero la colaboración con otras Administraciones Públicas no puede significar nunca entreguismo.

Si al final reconocemos todos la importancia de las Diputaciones, en la gestión de la despoblación, también conseguiremos que aquellas personas que aún siguen dudando de la viabilidad de estas Instituciones Provinciales cambien de opinión.

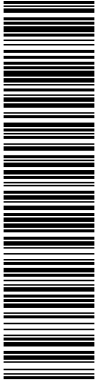
Reitero mis felicitaciones al Presidente de esta Institución, al Grupo Socialista, y a todos los que hoy hemos conformado la Corporación Provincial.

Ahora toca trabajar en la dirección correcta, para no defraudar a quienes nos han depositado su confianza. Muchas gracias.>

Secretaría General

Acta Sesión Constitutiva Corporación Provincial 2019-2023.
29.Junio.2019.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 11 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869886 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 B67D7C64E03217209AACE9288DF7424572B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/ndax.php?id=verificar

Finalmente, la **Portavoz de los Diputados del Partido Socialista, doña Virginia Borrallo Rubio**, interviene del modo siguiente:

<Presidente de la Junta de Extremadura, Delegada del Gobierno, Presidenta de la Asamblea, autoridades civiles y militares, compañeros y compañeras de Corporación, amigos y amigas. Agradezco la confianza depositada en mis compañeros y en mí. Me siento orgullosa de la oportunidad que me habéis dado, de ser la Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Badajoz. Además, seré la primera mujer en ejercer la Portavocía de la Institución, y ello quiere decir que seguimos avanzando para alcanzar la igualdad real y efectiva.

Durante la pasada legislatura, la Diputación de Badajoz y en especial nuestro Presidente, Miguel Ángel Gallardo, apostó por reforzar el Área Igualdad, un Área específica donde se da visibilidad a la mujer dentro del mundo rural, el verdadero sentido que tienen las Diputaciones. Así, año tras año, cada 8 de marzo hemos desarrollado actividades de relevancia como el foro de las mujeres, donde se ha puesto manifiesto la importancia de la mujer, a la hora de afianzar la familia en nuestros pueblos, evitando la despoblación, porque la participación igualitaria de las mujeres en todas las esferas, es fundamental para la democracia y la justicia.

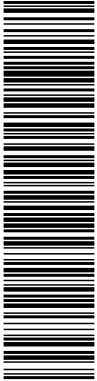
El Congreso de los Diputados registra hoy el número de mujeres más alto de su historia, un 47,4%, encabezando España la lista de países europeos con mayor proporción de mujeres en el Congreso, y a nivel mundial, somos el quinto país en tener un Congreso más igualitario entre hombres y mujeres.

Los escaños suman cada vez más por la igualdad, esto quiere decir que estamos en el camino correcto, para que Administraciones Públicas alcancemos la paridad, y esto no es una discriminación positiva, sino una realidad, como reales son las políticas sociales que se han llevado a cabo en estos cuatro años, tanto por la Junta de Extremadura y la diputación de Badajoz y que son el pilar fundamental del PSOE, políticas con mayúsculas que hacen más fácil y mejor la vida de la gente y que continuaremos llevando por bandera.

Hoy presentamos un Equipo de Gobierno aún más reforzado, un grupo de hombres y mujeres que venimos a trabajar de manera ágil, constructiva y útil por todos y cada uno de nuestros pueblos, por el

Secretaría General

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 12 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869886 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8-B67D7C64E03217209A-CE92889DF7424572B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/ndax.php?id=verificar

desarrollo de nuestras comarcas, y lo hacemos con vocación de servicio a la sociedad, por el bien común de todas las personas.

Afrontamos la nueva legislatura con mucha ilusión, con responsabilidad y firme compromiso de seguir avanzando por el desarrollo de la Provincia de Badajoz. Muchas gracias.>

A continuación, cierra la Sesión Constitutiva el **Presidente de la Diputación**, con el pronunciamiento del **DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN**:

<Si hay un sentimiento que me acompaña en estos momentos y deseo expresar, es el del agradecimiento, agradecimiento a los ciudadanos que libre y democráticamente decidieron el pasado 26 de mayo, dónde debemos estar, a mi partido, por renovar la confianza en mi, con responsabilidad acrecentada, porque hemos crecido en número de Diputados, a la Corporación saliente, por cuatro años de trabajo y en especial, a mis compañeros del Equipo de Gobierno, varios de ellos alcaldes, concejales y concejalas de pueblo, de pequeños pueblos distantes de esta ciudad, que con esfuerzo y horas de viaje por la extensa Provincia, han demostrado lo que es saber trabajar por sus vecinos. Ser alcalde de pueblo no es menos importante que serlo de una ciudad; si cabe es más importante. Todos ellos trabajan, con mayores dificultades y menos medios.

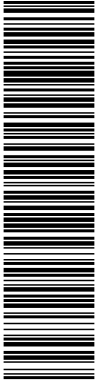
Mi Equipo, me ha hecho ser mejor político y mejor persona, su lealtad y compromiso nunca voy a olvidarlo, la experiencia vivida quedará para siempre. Gracias por haber actuado con transparencia, honradez, equidad y desvelo por la tierra. Todo lo bueno sembrado ya empieza a dar frutos.

Agradecimiento también a los funcionarios y trabajadores de la Diputación, organismos, centros y dependencias, como gran capital humano de la Institución y engranaje perfecto para llegar a todos. También a los alcaldes y alcaldesas, auténticos embajadores del municipalismo y voz de su pueblo, quienes más saben sobre las necesidades de sus convecinos. Ellos me han ayudado a conocer de primera mano cada rincón de la Provincia, mostrándome con entusiasmo el talento que allí existe, tantas veces silenciado. En los pueblos cada día se escriben historias de superación, de esfuerzo por salir adelante, de compromiso con Extremadura. Soy consciente de que nunca saldrán a la luz, porque las malas noticias y las tragedias, siempre “venden más”.

Secretaría General

Acta Sesión Constitutiva Corporación Provincial 2019-2023.
29.Junio.2019.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 13 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 898986 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8-B67D7C64E03217209AACE92889DF742457B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/ndax.php?id=verificar>

Agradecimiento también a los colectivos sociales de los más diversos sectores y actividades de toda la Provincia. Ellos toman el pulso a la sociedad civil, reclaman recursos y fomentan la participación ciudadana.

A mi familia, nuestras familias. Quienes nos dedicamos al servicio de lo público, sabemos lo que representan en nuestras vidas; el soporte más eficaz y sólido para cumplir con nuestras obligaciones y servicio a la sociedad.

Todos los agentes implicados en este humilde, pero sentido agradecimiento, tienen que ver con la forma de hacer política, entendida como la herramienta más eficaz de servicio público, la que tiene capacidad para transformar las cosas.

Mi declaración, en el inicio de este nuevo mandato es firme: Transparencia, coherencia, cohesión territorial, igualdad, cooperación, solidaridad y justicia social seguirán presidiendo las actuaciones de esta Institución, todas ellas con un único fin, trabajar por el municipalismo, una de las tareas más apasionantes de la vida política. Municipalismo y valores democráticos son la esencia del trabajo que debemos hacer desde esta Institución, al debernos a nuestros pueblos, a sus gentes, y a toda la Provincia.

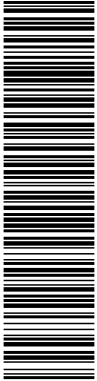
En el mandado que finaliza, la Diputación ha trabajado a pie de obra, sobre el terreno, con firmeza y solvencia. También con discreción, sin triunfalismos ni grandes titulares, porque lo que nos importa es solucionar los problemas de la gente.

En cuatro años, hemos sentado unas bases firmes, unas políticas al servicio de la Provincia que se verán refrendadas con nuevas líneas de actuación. Recalco el espíritu municipalista y de valores democráticos, los juramentos o promesas para el cumplimiento de nuestras obligaciones que acabamos de realizar, han sonado en este histórico Salón en un año significativo, porque se cumplen cuatro décadas de Corporaciones Democráticas.

Tan simbólica fecha fue conmemorada el pasado 26 de abril, en el Día de la Provincia, celebrado en Montijo, donde los numerosos alcaldes y alcaldesas recibieron el merecido homenaje por 40 años de

Secretaría General

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 14 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869886 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8-B67D7C64E03217209A-CE9288DF7424572B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/ndax.php?id=verificar>

Ayuntamientos democráticos, al igual que todos los Presidentes que ha tenido esta Institución desde el 26 de abril de 1979.

Manuel Azaña se refería a la búsqueda de sociedades igualitarias, como el punto de partida para la transformación social. Podrá parecer una utopía, pero estoy firmemente convencido de que solo con el equilibrio, con una mayor equidad entre el mundo rural y el urbano, transformaremos la sociedad para que esta sea mejor. A tal cometido nos debemos y así lo afrontaremos.

Es nuestro deber contribuir a una sociedad en igualdad, igualdad de oportunidades, para las personas con capacidades diferentes, para que los jóvenes desarrollen su talento, para que nuestros mayores tengan claridad de vida, e igualdad en una sociedad donde la mujer sea el cincuenta por ciento de todo.

¿Alguien puede pensar que estos logros urgen más en una gran ciudad como Badajoz o Mérida, antes que en un pueblecito como Tamurejo? Planteo a las Diputadas y Diputados esta reflexión, en este primer día de mandato, porque si la respuesta es afirmativa, nada haremos para buscar sociedades más igualitarias entre lo rural y lo urbano; solo estaremos más pendientes de nosotros mismos.

Si hay algo perverso frente a la igualdad, es la violencia de género. Ante ella un No rotundo. La lacra del terrorismo machista no puede coartar nuestros esfuerzos, para dejar un mundo más justo y decente a nuestras hijas e hijos, a nuestros nietos.

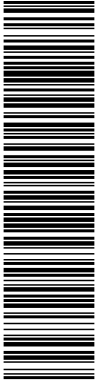
Queremos pueblos llenos de vida y oportunidades para los vecinos. La lucha contra la despoblación requiere una respuesta conjunta y de futuro. Así se recoge en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, cuyas directrices generales fueron aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado mes de marzo.

Les pido que no vean prepotencia en lo que voy a decir, porque es fácilmente demostrable: En estos cuatro años, humildemente y con los recursos disponibles, "hicimos bien los deberes".

Me refería anteriormente a una Diputación que trabaja a pie de tierra, preparada para conjugar los propósitos contra la despoblación, y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 20/30.

Secretaría General

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 15 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 889886 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8-B67D7C64E03217209AACF92889DF742457B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

Nos hemos posicionado en la Transición Ecológica: Políticas para un futuro sostenible y viable, junto al Gobierno de Pedro Sánchez y Guillermo Fernández Vara. Esta Provincia es ya un referente nacional por la utilización de tecnologías de última generación, respetuosas con el medio ambiente: Hablo del "Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Municipios –MOVEM–". Así, doscientos vehículos eléctricos están distribuidos por todo el territorio provincial, y se implantará una red inteligente de puntos de recarga.

Tener un patrimonio natural envidiable, nos arrastra gustosamente a protegerlo, a que perdure para ser disfrutado por generaciones venideras, que puedan saborear la belleza de la dehesa extremeña y la cultura que hunde sus raíces en ella, sin que ello implique renunciar a la tecnología u otras formas de desarrollo industrial. Movilidad sostenible, eficiencia energética o una efectiva gestión del agua y los residuos en el mundo rural, para prestar servicio a más de 600.000 habitantes.

Inteligencia frente a la despoblación. Una de nuestras más firmes actuaciones recae en Smart Provincia: Redes que unen y comunican, para que el ámbito rural sea igual que el urbano, en el "Internet de las cosas", tecnología e innovación para nuestros pueblos, los que queremos con vida y con gente.

Esta es la situación: Si mi pueblo, o tu pueblo tiene pocos habitantes, no tengo derecho a comprar on-line, ni a relacionarme con la otra parte del mundo, ni a conocer otros destinos. ¿Por qué?

En esta línea se integra FIWARE SPACE, espacio que da cabida al talento, el emprendimiento y la transformación digital en el sector empresarial, para un mayor impulso, y siempre con la mirada puesta en los jóvenes, en su mundo digital, para explorar nuevas oportunidades de empleo y creación de negocios.

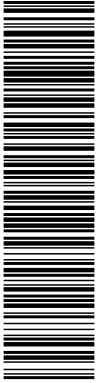
La colaboración público-privada sólo puede generar beneficios sociales. En esa transformación digital aparece también la implantación de fibra óptica en todos los pueblos de la Provincia, compromiso a cumplir hasta 2023.

Lo llamamos Plan de Lucha contra la Exclusión Financiera, un proyecto provincial que ha tenido resonancia en otras comunidades de España. A tal efecto innovamos para que el mundo rural vuelva a disponer de servicios financieros que desaparecieron con la crisis y posterior concentración bancaria.

Secretaría General

Acta Sesión Constitutiva Corporación Provincial 2019-2023.
29.Junio.2019.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 16 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869886 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 B67D7C64E03217209AACE9288DF742457B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

La iniciativa de la Diputación, ya operativa y que continuará hasta su implantación total, ha conseguido que se instalen cajeros automáticos, para garantizar servicios bancarios básicos, como medida consecuente contra la despoblación, al redundar en beneficios económicos, turísticos, y lo fundamental, porque es un servicio necesario para la población afectada.

Lealtad y colaboración institucional, desde la más firme convicción de que desde las provincias se hace región, y se fortalece el músculo para trabajar todos en la misma dirección. Así ha ocurrido con la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres, en aspectos de tanta relevancia como el Plan de Empleo Social, Plan de Infraestructuras Socio-Sanitarias, entre otros.

El esfuerzo conjunto tiene su recompensa, y lo acabamos de comprobar con la Siberia, declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO, posible gracias al esfuerzo de Instituciones de todos los niveles, junto a los ciudadanos.

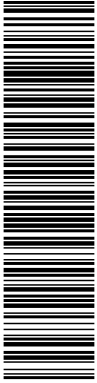
Cuando hablamos de compromisos, lo hacemos con el deseo y propósito de compartirlos con otros organismos, en beneficio de los ciudadanos. Ese fue el caso de la carretera de Zurbarán a Valdivia. Además, reclamamos generosidad y esfuerzo para poder hacer lo mismo y actuar con la "Y" del Cijara (Helechosa de los Montes-Bohonal-Villarta) o la de Capilla y Peñalsordo con el pueblo de Guadalmes, en Ciudad Real.

Nuestra tierra posee un patrimonio monumental, histórico y cultural inabarcable, pero que también representa un potencial de desarrollo económico y turístico. De esta forma, el acuerdo alcanzado con los responsables eclesiásticos, permitirá rehabilitar y conservar templos y edificios de alto valor patrimonial para nuestros pueblos, y por tanto, uno de los atractivos para recalcar en ellos. Nos gusta saber que esta es la Casa de la Provincia; y que su patrimonio, también es de la Provincia, así como de sus 165 municipios y 16 entidades locales menores.

Esta bicentenario Institución siempre ha sido agradecida con la ciudad que la acoge, Badajoz, la capital. Tener aquí su Casa matriz, genera también inversiones y beneficios para la propia ciudad. El MUBA, los conservatorios, edificios para los servicios y organismos, residencia universitaria o el propio Hospital Provincial, con sus nuevos usos y potencialidades, son también la imagen de Badajoz fuera de aquí.

Secretaría General

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 17 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869886 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 B67D7C64E03217209AACE92889DF7424572B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/ndax.php?id=verificar>

Referir el patrimonio natural, monumental, histórico y cultural, nuestras aguas y embalses; el cielo y la dehesa, la diversidad y originalidad de fiestas de interés, tradiciones con historia, o la gastronomía y la despensa de productos naturales y únicos que tenemos, refuerzan el Destino Turístico Inteligente que hemos empezado a ser.

El uso inteligente de los recursos con alta tecnología, para que el turismo rural compita en igualdad de condiciones, promueven de nuevo la sostenibilidad y ruptura con la brecha digital, otra forma de evitar el aislamiento en nuestros pueblos.

La Provincia de Badajoz es un territorio lleno de oportunidades, como realizamos en nuestro Día de la Provincia. En este sentido, estableceremos tres ejes de actuación, para aplicar nuestras políticas: Ayuntamientos-territorios-personas. Sobre esos ejes giran los servicios públicos básicos, la lucha contra la despoblación ya adelantada y la cohesión social.

La participación, con la escucha activa y concertación, siempre en busca de acuerdos, guiarán la acción política. Para esa acción política apostamos por un diseño que parte desde el territorio y que su destino será la Diputación. Trabajaremos de abajo a arriba.

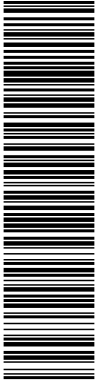
La pluralidad social también se refleja en este Salón Noble, con la aparición de nuevos colores y siglas. En la undécima Corporación Provincial que hoy configuramos, damos la bienvenida a quienes ocupan su escaño por primera vez.

Ningún lugar mejor que éste, donde se adoptan los acuerdos plenarios, para saber lo que representan las Diputaciones en la vida de los pueblos, y lo que supondría su desaparición, como algunos desearon tiempos atrás. Nadie mejor que los alcaldes y alcaldesas para explicárselo a quienes tengan dudas.

Y aunque vienen tiempos de una nueva forma de hacer política o, al menos de presentarla ante los ciudadanos, frente a la vieja y la nueva política, creo y definiendo la buena política, la política que apuesta por el diálogo, el entendimiento, la política basada en exigencias y renuncias para avanzar desde la discrepancia política, pero también desde la coincidencia, el encuentro, el afán por el bien común a quienes nos debemos a los ciudadanos, así que no me busquen en el enfrentamiento, en el

Secretaría General

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION CONSTITUTIVA 29 .JUNIO.2019.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MYCO6-GMU2Z-VWJQ8 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 9:51:32 Página 18 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 10:12 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 26/07/2019 11:04	ESTADO FIRMADO 26/07/2019 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869886 MYCO6-GMU2Z-VWJQ8-B67D7C64E03217209AA-CE92888DF742457B287) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/informacion-sistema/verificar>

debate estéril, en la discusión acalorada para lucimiento de algunos “egos” o para titulares que se alejen de la acción política, no, no me busquen ahí. No tenemos una mayoría absoluta para imponer, sino para la estabilidad, diálogo, intercambio de pareceres, acuerdos en lo fundamental, pero sin renunciar a la voluntad expresada por los ciudadanos.

Donde sí me van a encontrar, es en el sentido común, el razonamiento y el trabajo incansable por la Provincia. Igualmente me van a encontrar en la defensa de la Constitución Española, en la unidad del Estado, el Estatuto de Autonomía, en los principios e ideales socialistas, y mi conciencia ciudadana, esas son mis guías. Para trabajar por nuestra Provincia no tenemos que tener las mismas ideas; lo que sí tenemos que tener es respeto para defenderlas.

Decía García Márquez: “Recordar es fácil para el que tiene memoria. Olvidar es difícil para quien tiene corazón”. En estos 40 años de Corporaciones Democráticas, no perdamos la memoria que les debemos a aquellas mujeres y hombres que con su vida y la defensa de la dignidad por sus principios, nunca enterrados, pusieron en nuestras manos los valores democráticos libertad, justicia, pluralismo político e igualdad, recogidos en nuestra Carta Magna. Memoria de la dignidad que siempre defenderemos, también con el corazón. Muchas gracias.>

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la Sesión Constitutiva de la Corporación Provincial para el mandato 2015-2019, a las veinte horas y cuarenta minutos del día y en el lugar expresados en el encabezamiento, dando fe de todo lo acontecido como Secretario General.

Vº. Bº.:

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.

El Secretario General,

Fdo.: José María Cumbres Jiménez.

Secretaría General

Acta Sesión Constitutiva Corporación Provincial 2019-2023.
29.Junio.2019.